

Municipio Tamazula de Gordiano
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

Tamazula cuenta con Ayuntamiento Constitucional desde el año de 1820, un año anterior a la consumación de la independencia nacional.

- b) Principales cambios en su estructura.

Años posteriores, dentro del proceso de reorganización político-administrativo, el 8 de abril de 1844, el Congreso de Jalisco, mediante Decreto no. 5 ordenó la instalación formal del Ayuntamiento de Tamazula, el cual debía, en ese entonces, quedar integrado por dos Alcaldes, cuatro Regidores y un Sindico; siendo el Cabildo el máximo órgano del Gobierno Civil, elegido mediante el sufragio popular.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

- 1. El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material;

2. La protección de la salud y la seguridad de las personas;
3. El fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y
4. La cooperación con otras Municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.

b) Principal actividad.

Administración pública municipal en general y actividades asistenciales.

c) Ejercicio fiscal.

2017

d) Régimen jurídico.

Persona Moral con Fines no Lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

f) Estructura organizacional básica.

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

MCP LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ PRESIDENTE MUN	LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR SECRETARIO GENERAL
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA SÍNDICO MUN	TEC. EDGAR RUBÉN GODÍNEZ ROBLES REGIDOR
LIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMÍREZ REGIDORA	C. ALFONSO PÉREZ URBANO REGIDOR
MTRO. CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ CHÁVEZ REGIDOR	MCP ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA REGIDORA
DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ REGIDOR	LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO REGIDOR
LIC. ENRIQUE TORRES BARBOSA REGIDOR	C. AURORA GIL CÁRDENAS REGIDORA

COMISIONES EDILICIAS H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

No.	Comisión	Presidente	Integrantes de la Mesa
I	Gobernación, reglamentos	Laura Gabriela Jiménez	Estefania Castellanos Valencia, Enrique Torres B y Zaira Adelina Díaz García.

II	Hacienda pública y patrim	Enrique Torres Barbosa	Laura Gabriela, Estefania Castellano, Edgar Rubén y Zaira Adelina Díaz G
III	Función pública, transp	Enrique Torres Barbosa	Aurora Gil Cárdenas y Carlos Alejandro Álvarez Chávez
IV	Derechos humanos e igu	Estefania Castellanos V	Orlanda Dawlet Olivo Ramírez y Juan José Navarro Patiño
V	Desarrollo social y humano	Aurora Gil Cárdenas	Orlanda Dawlet, Estefania, Francisco, Enrique Torres B y Juan José Navarro
VI	Desarrollo agropecuario	Edgar Rubén Godínez Robles	Alfonso Pérez Urbano y Estefania Castellanos Valencia
VII	Desarrollo urbano y obra	Alfonso Pérez Urbano	Laura Gabriela, Estefania Castellanos, Enrique Torres y Francisco Javier Á
VIII	Desarrollo ambiental	Juan José Navarro Patiño	Enrique Torres Barbosa y Alfonso Pérez Urbano
IX	Desarrollo cultural y educ	Francisco Javier Álvarez Ch	Orlanda Dawlet Olivo Ramírez y Aurora Gil Cárdenas
X	Cultura de la salud	Zaira Adelina Díaz García	Laura Gabriela Jiménez, Alfonso Pérez, Edgar Rubén Godínez y Juan José N
XI	Desarrollo económico y t	Edgar Rubén Godínez Robles	Enrique Torres Barbosa y Carlos Alejandro Álvarez Chávez
XII	Seguridad pública, tránsito	Laura Gabriela Jiménez I	Edgar Rubén Godínez Robles y Zaira Adelina Díaz García
XIII	Participación social y juv	Orlanda Dawlet Olivo R	Aurora Gil Cárdenas y Carlos Alejandro Álvarez Chávez
XIV	Servicios públicos	Alfonso Pérez Urbano	Edgar Rubén Godínez Robles y Francisco Javier Álvarez Chávez
XV	Inspección y vigilancia	Estefania Castellanos V	Alfonso Pérez Urbano y Carlos Alejandro Álvarez Chávez
XVI	Innovación, ciencia y tecn	Carlos Alejandro Álvarez Ch	Orlanda Dawlet Olivo, Aurora Gil Cárdenas, Edgar Rubén y Zaira Adelina D

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

El municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco aplica la normatividad emitida por el CONAC así mismo cumple con las demás disposiciones legales aplicables vigentes.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.



JALISCO.

MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO,

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental						
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF						
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025						
						(PESOS)
Concepto (c)	Estimado (d)	Amp / (Red)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	19,397,986.00	0.00	19,397,986.00	16,579,111.03	16,579,111.03	-2,818,874.97
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	13,089,830.00	0	13,089,830.00	11,201,737.68	11,201,737.68	-1,888,092.32
E. Productos	6,162,115.00	0	6,162,115.00	2,119,345.16	2,119,345.16	-4,042,769.84
F. Aprovechamientos	2,334,628.00	0	2,334,628.00	1,033,267.15	1,033,267.15	-1,301,360.85
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	104,939,573.00	0	104,939,573.00	63,677,490.46	63,677,490.46	-41,262,082.54

h1) Fondo General de Participaciones	79,454,940.86	0	79,454,940.86	51,216,590.63	51,216,590.63	-28,238,350.23
h2) Fondo de Fomento Municipal	12,230,000.39	0	12,230,000.39	5,106,910.97	5,106,910.97	-7,123,089.42
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,160,446.18	0	3,160,446.18	1,597,930.19	1,597,930.19	-1,562,515.99
h4) Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,987,698.05	0	1,987,698.05	1,329,682.07	1,329,682.07	-658,015.98
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
h9) Gasolinas y Diésel	1,249,023.43	0	1,249,023.43	725,933.93	725,933.93	-523,089.50
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	6,857,464.09	0	6,857,464.09	3,700,442.67	3,700,442.67	-3,157,021.42
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,617,743.00	0	4,617,743.00	4,038,720.32	4,038,720.32	-579,022.68
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	4,617,743.00	0	4,617,743.00	4,038,720.32	4,038,720.32	-579,022.68
i2) Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
i5) Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
I. Total de Ingresos de Libre Disp	150,541,875.00	0.00	150,541,875.00	98,649,671.80	98,649,671.80	-51,892,203.20
Ingresos Excedentes de Ingresos de L						

Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones	53,574,843.00	0	53,574,843.00	26,784,659.10	26,784,659.10	-26,790,183.90
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educ	0	0	0	0	0	0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios	0	0	0	0	0	0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	18,217,068.00	0	18,217,068.00	7,428,420.32	7,428,420.32	-10,788,647.68
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	35,357,775.00	0	35,357,775.00	19,356,238.78	19,356,238.78	-16,001,536.22
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecn	0	0	0	0	0	0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Públ	0	0	0	0	0	0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	0	0	0	0	0	0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
b2) Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
c2) Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y P	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales	53,574,843.00	0	53,574,843.00	26,784,659.10	26,784,659.10	- 26,790,183.90
III. Ingresos Derivados de Financ	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
IV. Total de Ingresos	204,116,718.00	0.00	204,116,718.00	125,434,330.90	125,434,330.90	- 78,682,387.10

Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con F	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con F	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.



**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO,
JALISCO.**

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental						
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF						
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025						
						(PESOS)
Concepto (c)	Estimado (d)	Amp / (Red)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	19,397,986.00	0.00	19,397,986.00	16,579,111.03	16,579,111.03	-2,818,874.97
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	13,089,830.00	0	13,089,830.00	11,201,737.68	11,201,737.68	-1,888,092.32
E. Productos	6,162,115.00	0	6,162,115.00	2,119,345.16	2,119,345.16	-4,042,769.84
F. Aprovechamientos	2,334,628.00	0	2,334,628.00	1,033,267.15	1,033,267.15	-1,301,360.85
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	104,939,573.00	0	104,939,573.00	63,677,490.46	63,677,490.46	-41,262,082.54
h1) Fondo General de Participaciones	79,454,940.86	0	79,454,940.86	51,216,590.63	51,216,590.63	-28,238,350.23
h2) Fondo de Fomento Municipal	12,230,000.39	0	12,230,000.39	5,106,910.97	5,106,910.97	-7,123,089.42
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,160,446.18	0	3,160,446.18	1,597,930.19	1,597,930.19	-1,562,515.99
h4) Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre	1,987,698.05	0	1,987,698.05	1,329,682.07	1,329,682.07	-658,015.98

Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
h9) Gasolinas y Diésel	1,249,023.43	0	1,249,023.43	725,933.93	725,933.93	-523,089.50
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	6,857,464.09	0	6,857,464.09	3,700,442.67	3,700,442.67	-3,157,021.42
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,617,743.00	0	4,617,743.00	4,038,720.32	4,038,720.32	-579,022.68
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	4,617,743.00	0	4,617,743.00	4,038,720.32	4,038,720.32	-579,022.68
i2) Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
i5) Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
I. Total de Ingresos de Libre Dispos	150,541,875.00	0.00	150,541,875.00	98,649,671.80	98,649,671.80	- 51,892,203.20
Ingresos Excedentes de Ingresos de L						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones	53,574,843.00	0	53,574,843.00	26,784,659.10	26,784,659.10	-26,790,183.90
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educ	0	0	0	0	0	0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de S	0	0	0	0	0	0
a3) Fondo de Aportaciones para	18,217,068.00	0	18,217,068.00	7,428,420.32	7,428,420.32	-10,788,647.68

la Infraestructura S							
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	35,357,775.00	0	35,357,775.00	19,356,238.78	19,356,238.78	-16,001,536.22	
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0	
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tec	0	0	0	0	0	0	
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Púb	0	0	0	0	0	0	
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	0	0	0	0	0	0	
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0	
b2) Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0	
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0	
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0	
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0	
c2) Fondo Minero	0	0	0	0	0	0	
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y P	0	0	0	0	0	0	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0	
II. Total de Transferencias Federales E	53,574,843.00	0	53,574,843.00	26,784,659.10	26,784,659.10	- 26,790,183.90	
III. Ingresos Derivados de Financ	0	0	0	0	0	0	
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	
IV. Total de Ingresos	204,116,718.00	0.00	204,116,718.00	125,434,330.90	125,434,330.90	- 78,682,387.10	
Datos Informativos							
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con F	0	0	0	0	0	0	
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con F	0	0	0	0	0	0	

3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

Sistema Integral de Contabilidad							
Gubernamental							
INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS							
PASIVOS - LDF							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025							
						(PESOS)	
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31/Dic	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones, Recl	Saldo Final del P	Pago de Int	Pag o de C
1. Deuda Pública (1=A+B)	27,673,211.37	0	3,132,816.38	0	24,540,394.99	548,259.71	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	3,132,816.38	3,132,816.38	0	548,259.71	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	3,132,816.38	3,132,816.38	0	548,259.71	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	27,673,211.37	0	0	-3,132,816.38	24,540,394.99	0	0
b1) Instituciones de Crédito	27,673,211.37	0	0	-3,132,816.38	24,540,394.99	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	39,183,695.87	0	0	0	36,908,001.28	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	66,856,907.24	0	3,132,816.38	0	61,448,396.27	548,259.71	0
4. Deuda Contingente					0		

1 (informativo)							
A) Deuda Contingente 1					0		
B) Deuda Contingente 2					0		
C) Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ²					0		
A) Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B) Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C) Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		
¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de part							
² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31D	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones, R	Saldo Final		
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)							
A) Crédito 1							
B) Crédito 2							
C) Crédito XX							
12. Calificaciones otorgadas							
Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.							
13. Proceso de Mejora							

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ
IÑIGUEZ

MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS
CÁRDENAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

**ENCARGADO DE LA HACIENDA
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.